



De publicación inmediata: 23/08/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

EN LA FERIA ESTATAL DE NUEVA YORK, LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA UN DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO AUMENTA LA COMPRA DE ALIMENTOS LOCALES DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Las agencias estatales aumentarán el porcentaje de alimentos obtenidos de los productores agropecuarios y de alimentos de Nueva York en un 30% para 2028

La gobernadora Hochul también firma decretos para abordar los desafíos técnicos en el sector agrícola y para impulsar el fomento de la agricultura y apoyar a las pequeñas y nuevas ferias

La legislación A.1528-A/S.1723-A reúne a estudiantes para el desarrollo de tecnologías agrícolas innovadoras como parte de la Feria Estatal de Nueva York

La legislación A.2935/S.5526 apoya las ferias nuevas y de menor tamaño de todo el estado, y promueve la participación de los jóvenes en la agricultura y las artes domésticas

Hoy, en la Gran Feria Estatal de Nueva York, la gobernadora Kathy Hochul firmó un [Decreto](#) en el que se indica a las agencias estatales que aumenten la cantidad de alimentos obtenidos a través de productores agropecuarios y de alimentos de Nueva York de modo tal que estos representen un 30% de sus compras totales dentro de un plazo de cinco años. La gobernadora también promulgó legislación con el objetivo de reunir estudiantes en la Feria Estatal de Nueva York para el desarrollo de tecnologías agrícolas innovadoras, además de legislación para apoyar a las ferias nuevas y de menor tamaño de todo el estado y promover la participación de los jóvenes en la agricultura y las artes domésticas.

"La agricultura es el pilar de nuestro estado, y nuestras ferias estatales son la manera perfecta de mostrar eso; por este motivo, estamos adoptando importantes medidas que nos permitan apoyar tanto a nuestros productores agropecuarios como a nuestras ferias", **dijo la gobernadora Hochul**. "Al aumentar la cantidad de alimentos que las agencias estatales deben adquirir de los productores y cultivadores locales, estamos invirtiendo en la producción agrícola y el procesamiento de alimentos en Nueva York. Seguiremos tomando medidas audaces para apoyar a nuestra próxima generación de

productores agropecuarios y al futuro de nuestra industria agrícola por muchas décadas más".

Las agencias del estado de Nueva York informan que actualmente gastan casi \$4 millones en comida producida en Nueva York; a través de esta nueva iniciativa, se adquirirían alimentos de los productores agropecuarios de Nueva York por un valor de casi \$400 millones. El Decreto ordena que la Oficina de Servicios Generales (OGS, por sus siglas en inglés) garantice que, en sus contratos centralizados de alimentos, se destaquen las compras a los productores de Nueva York. Exige que las agencias informen sus compras de alimentos a la OGS, incluidos aquellos comprados a través de proveedores de servicio contratados, a fin de garantizar que se alcance el objetivo del 30%. El objetivo del 30% se puede alcanzar gradualmente. Para ellos, las agencias deben comprar un 5% de sus productos alimentarios en Nueva York para finales de este año, un 15% para fines de 2024, un 20% para fines de 2025, un 25% para fines de 2026 y un 30% para fines de 2027.

El Decreto también instruye al Departamento de Agricultura y Mercados (NYSDAM, por sus siglas en inglés) y a la OGS que armen un grupo de trabajo que incluya representantes del Departamento Correccional y de Supervisión Comunitaria, de la Oficina de Servicios y Apoyo para el Tratamiento de las Adicciones, de la Oficina de Salud Mental, de la Oficina para Personas con Discapacidades de Desarrollo, del Departamento de Salud, de la Oficina de Asuntos de la Vejez (DOCCS, OASAS, OMH, OPWDD DOH y NYSOFA, por sus siglas en inglés) y de otras agencias estatales que compren alimentos. El grupo buscará identificar oportunidades para aumentar la compra de productos alimentarios del estado de Nueva York, recomendar pautas para ayudar a las agencias estatales a aumentar la cantidad de alimentos que compran del estado de Nueva York y recomendar requisitos de recopilación de datos y elaboración de informes con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en el Decreto.

El Decreto también alienta a los gobiernos municipales y de los condados, al igual que a los distritos escolares locales que aún no participen en la iniciativa escolar del 30% del estado, a que se sumen a los esfuerzos para alcanzar esta meta.

Además, la gobernadora Hochul promulgó la legislación A.1528-A/S.1723-A que, a principios del año que viene, convocará a personas jóvenes interesadas en la agricultura, la ciencia y la tecnología en la Feria Estatal de Nueva York para que desarrollen soluciones innovadoras a los problemas que enfrentan la agricultura y la producción de alimentos. Los avances tecnológicos en la producción agropecuaria ya han modificado drásticamente la industria agrícola y seguramente seguirán haciéndolo. Esta medida ayudará a fomentar el interés y la curiosidad de los jóvenes innovadores e inventores en la industria agrícola.

El senador estatal James Skoufis opinó: "Este nuevo desafío para jóvenes sirve para equipar a nuestros futuros productores agropecuarios con las herramientas necesarias para que enfrenten los desafíos emergentes del sector agrícola. No se pueden ignorar los problemas acuciantes que enfrentan hoy los productores

agropecuarios y de alimentos, incluidos los crecientes costos de producción y la necesidad de una mayor eficiencia energética. Agradezco a la gobernadora por promulgar la ley que fomentará la participación de los estudiantes a una edad temprana y sembrará las semillas de la sostenibilidad respaldada por la innovación para un futuro más sano y seguro".

La asambleísta Carrie Woerner expresó: "La promulgación de estas dos leyes en la Feria Estatal de Nueva York de este año por parte de la gobernadora Hochul resalta el compromiso de Nueva York con la priorización de la participación de los jóvenes en la agricultura, al igual que el rol de liderazgo del estado en este sentido. A fin de hacer frente a los desafíos del futuro mientras mantiene las fuertes tradiciones agrícolas del estado, Nueva York debe aumentar la cantidad de nuevos productores agropecuarios y de técnicas de cultivo".

La gobernadora Hochul también promulgó la legislación A.2935/S.5526 para apoyar a las ferias nuevas y de menor tamaño y promover la participación de los jóvenes en la agricultura y las artes domésticas mediante la reducción del umbral para los reembolsos. Brindar financiamiento a las ferias de los condados ayuda a impulsar la agricultura y las artes domésticas entre las personas jóvenes al alentar su participación en competencias de manualidades, ganado y entretenimiento. Actualmente, las ferias deben pagar al menos \$5,000 en primas como premios a la juventud para ser elegibles para recibir reembolsos del estado. Debido a esto, las ferias más pequeñas en todo el estado que no alcanzan el umbral de \$5,000 de primas pagadas no califican actualmente para un reembolso estatal. A fin de apoyar a todos los organismos que promuevan la agricultura y las artes domésticas en el estado sin importar su tamaño, el estado ahora ofrecerá, a través de esta legislación, un umbral de \$2,500 para los reembolsos a las ferias de los condados, las cuales organizan estas importantes competencias para los jóvenes del estado de Nueva York.

La senadora estatal Michelle Hinchey agregó: "Las pequeñas ferias de los condados de todo el estado de Nueva York brindan valiosas oportunidades de liderazgo que ayudan a los jóvenes a desarrollar su independencia y sus destrezas para la vida y a tener confianza en sus habilidades. A través de esta legislación, estamos dándoles a las pequeñas ferias de los condados una herramienta económica crucial para ayudarlas a mantener la participación de jóvenes en las ferias y apoyar a nuestra próxima generación de líderes. Agradezco a la gobernadora Hochul por promulgar esta ley y espero con ansias ver cómo muchas ferias locales de todo el estado se benefician de esta elegibilidad ampliada".

El comisionado del Departamento de Agricultura y Mercados del estado de Nueva York, Richard Ball, aseguró: "Con el éxito de nuestras iniciativas, como De la Granja a la Escuela [Farm-to-School], la iniciativa del 30% del estado de Nueva York y Alimentar a Nueva York [Nourish New York], la gobernadora ha fijado el interesante objetivo de aumentar la compra de alimentos provenientes del estado de Nueva York por parte de las instituciones y las agencias a un 30% para 2028. Esta nueva iniciativa será revolucionaria para la agricultura de Nueva York, ayudará a dar un estímulo

económico a nuestros productores agropecuarios y permitirá asegurar la cadena de suministro de alimentos locales, directamente de los productores a los consumidores".

La comisionada de la Oficina de Servicios Generales del estado de Nueva York, Jeanette Moy, señaló: "Al equipo de la OGS le enorgullece tener un rol vital en las medidas de la gobernadora Hochul para apoyar a los productores agropecuarios de Nueva York y usar el considerable poder de compra del estado para impulsar nuestra economía agrícola. Trabajaremos con nuestros proveedores y socios de las agencias estatales para aumentar la disponibilidad y el uso de alimentos producidos a nivel local que se ofrecen a través de contratos con el estado".

El presidente del Departamento Agrícola de Nueva York (NYFB, por sus siglas en inglés), David Fisher, declaró: "El Departamento Agrícola de Nueva York celebra que la gobernadora Hochul haya firmado un decreto que convierte en prioridad para el estado las compras locales y que haya promulgado legislación relacionada con la inversión en nuestros jóvenes. El gobierno del estado de Nueva York es un importante mercado para los productos de Nueva York a través de las agencias estatales, las universidades y el sistema penitenciario, entre otros. El aumento de la capacidad del mercado ayuda a los negocios familiares en todo el estado de Nueva York y coloca más productos frescos y nutritivos en manos de los neoyorquinos. Es una situación en la que todos ganan. También apoyamos iniciativas para crear más oportunidades para los jóvenes en las ferias de los condados y a través del nuevo Desafío de Tecnología Agrícola para el Desarrollo de Jóvenes. La tecnología es una parte importante de la agricultura moderna. La ciencia y la investigación son elementos clave para ayudar a los establecimientos agropecuarios a mejorar lo que hacen, incluido enfrentar grandes desafíos como el cambio climático. Ya sea que los estudiantes se encuentren en la Región Norte o en la ciudad de Nueva York, si invertimos en nuestros jóvenes, podemos allanarle mejor el camino a la próxima generación de solucionadores de problemas en nuestros establecimientos agropecuarios".

El director ejecutivo interino de la Sociedad de Horticultura del Estado de Nueva York (NYSHS, por sus siglas en inglés), Jim Bittner, agregó: "Gracias a mi experiencia de más de 40 años en el sector de la producción agrícola, entiendo la importancia de los productos locales. Como productor lechero, proporcioné un producto de la mejor calidad; ahora que tengo un establecimiento frutícola, trabajo para asegurarme de que nuestras manzanas, cerezas, duraznos y demás frutas puedan alimentar no solo a nuestra comunidad local, sino a todos los neoyorquinos. Ansío trabajar con las municipalidades locales y con el estado para cumplir la misión establecida en el Decreto de la gobernadora".

El Decreto es parte del compromiso que asumió la gobernadora en su discurso de la Situación del Estado de 2023 y en el Presupuesto del estado de Nueva York de aumentar la resiliencia y la capacidad del sistema alimentario de Nueva York y de fortalecer las economías locales creando una demanda adicional de productos agrícolas producidos en Nueva York. También complementa los esfuerzos del estado de Nueva York para apoyar a los productores agropecuarios y de alimentos de Nueva

York a fin de que se conecten con los mercados a través de programas tales como De la Granja a la Escuela, la iniciativa del 30% del estado de Nueva York, Alimentar a Nueva York, y Alimentos Cultivados y Certificados del Estado de Nueva York (New York State Grown & Certified). Asimismo, las medidas recientes de la gobernadora para apoyar las iniciativas relacionadas con el programa De la Granja a la Escuela, que se incluyeron en el Presupuesto estatal para el año fiscal 2024, aumentaron considerablemente el límite discrecional de las escuelas para la compra de alimentos y productos alimentarios locales de \$20,000 a \$150,000.

Para complementar estas iniciativas, la Facultad Charles H. Dyson de Economía y Administración Aplicadas de la Universidad de Cornell está investigando actualmente las variables que afectan el verdadero costo de la comida con el objetivo de aumentar la competitividad de la adquisición de alimentos locales. El grupo de trabajo revisará esta investigación y la incorporará en su análisis y sus debates en torno a las opciones de compra en el futuro.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418